

Suplemento

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 2505** *Corrección de errores en la Sentencia núm. 172/2008, de 18 de diciembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la Sentencia núm. 172/2008, de 18 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 5, párrafo 3, línea 9, donde dice «Ley Orgánica 6/1984, de 6 de mayo (LOHC)», debe decir «Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo (LOHC)».